



F-GC-05
Versión: 8
Noviembre 2020

GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA CONTRATAR

PERSONAS NATURALES

DOCUMENTO PRESENTADO	SI	N/A
✓ Fotocopia de la cédula de ciudadanía.	✓	
✓ Fotocopia de la matrícula profesional.	✓	
✓ Fotocopia del certificado de inscripción y vigencia de la matrícula profesional expedido por el consejo u órgano de la profesión correspondiente.	✓	
✓ Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN.	✓	
✓ Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, con una vigencia de expedición no superior a tres meses. (www.contraloriagen.gov.co) ó (http://200.93.128.205/web)	✓	
✓ Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, con una vigencia de expedición no superior a tres meses. (http://www.procuraduria.gov.co)	✓	
✓ Certificado de antecedentes judiciales. (Opcional) (www.policia.gov.co)	✓	
✓ Afiliación y pago al Sistema General de Seguridad Social (como independiente).	✓	
Registro único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de Comercio.		X
✓ "Compromiso Anticorrupción" acorde al modelo propuesto por EMPOCALDAS S.A. E.S.P.		
Cotización o propuesta.		
✓ Verificación en el registro nacional de medidas correctiva (https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx)	✓	
✓ "Acta de confidencialidad y aceptación políticas de seguridad y privacidad de la información" acorde al modelo entregado por EMPOCALDAS S.A E.S.P.	✓	

Fecha de presentación:

13/01/2023

CONTRATISTA:

Matteo Giraldo Ospina.

NOMBRE DE QUIEN VERIFICA:

FIRMA DE QUIEN VERIFICA:

conegm
falta.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.054.990.982**

GIRALDO OSPINA

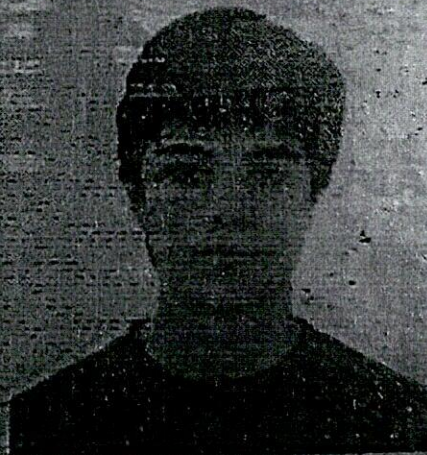
APELLIDOS

MATEO

NOMBRES

Giraldo Ospina

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-MAY-1990**
CHINCHINA
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67

O+

M

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

06-JUN-2008 CHINCHINA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-0903400-00091722-M-1054990982-20081010

0004152324A 1

25462181

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
CONSEJO NACIONAL PROFESIONAL
DE ECONOMÍA



Mateo
Giraldo Ospina
C.C. 1.054.990.982

Universidad de Manizales

Expedición: 11-07-2018

M.P. 54129

Lorenzo Hernández Sánchez
Presidente



2018 - 1339

Esta matrícula es personal e intransferible.

Esta matrícula acredita a su titular para ejercer la profesión de Economista en el territorio nacional de acuerdo con lo establecido en las Leyes 41 de 1969 y 37 de 1990 y el Decreto Reglamentario 2890 de 1991.

En caso de pérdida o sustracción notifique de inmediato al Consejo Nacional Profesional de Economía. Tel: (57 - 1) 6352646 - 6352635. Dir. Autopista Norte N° 100 - 12 Of. 502 Edificio Panorama 100 - Bogotá, Colombia.

www.conalpe.gov.co



Este documento es una reproducción de la matrícula profesional de Mateo Giraldo Ospina, expedida por el Consejo Nacional Profesional de Economía, en Bogotá, Colombia, el 11 de julio de 2018.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
CONSEJO NACIONAL PROFESIONAL
DE ECONOMÍA**

En nombre de la República de Colombia, y por autorización de Constitución Política artículo 26, las leyes 41 de 1969 y 37 de 1990 y Decreto Reglamentario 2890 de 1991 y en virtud que:

MATEO GIRALDO OSPINA

C.C 1054990982

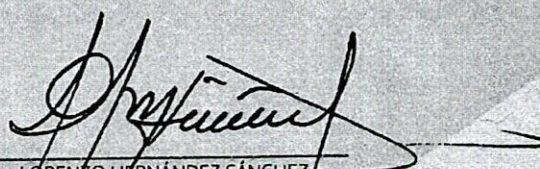


Terminó los estudios de pregrado de acuerdo con las exigencias de la Ley y demás normas complementarias de la educación superior, en la UNIVERSIDAD DE MANIZALES, en el año 2013, según acta de grado número 17787 y cumplió con los requisitos exigidos por las leyes para ejercer la profesión en territorio nacional, el Consejo Nacional Profesional de Economía, en sesión del 11 de julio de 2018, según acta 370 de 2018 y Resolución 19 de 2018, le confiere:

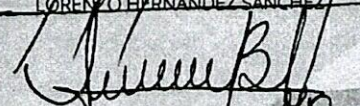
MATRÍCULA PROFESIONAL 54129

En testimonio se expide la presente matrícula profesional y se registra en los respectivos instrumentos de control que lleva el Consejo Nacional Profesional de Economía y se firma:

EL PRESIDENTE.


LORENZO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ

EL SECRETARIO.


ÁNGELA MARÍA BARRERA ANAYA (E)

0047459



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 03 de enero de 2023, a las 09:05:18, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1054990982
Código de Verificación	1054990982230103090518

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

GINA CATHERINE AMAYA HUERTAS
Contralora Delegada (e)

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 212487383



WEB

09:08:33

Hoja 1 de 01

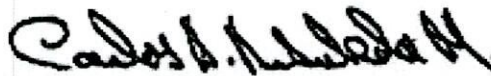
Bogotá DC, 03 de enero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MATEO GIRALDO OSPINA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1054990982:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:09:38 AM horas del 03/01/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1054990982**

Apellidos y Nombres: **GIRALDO OSPINA MATEO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)



RAZON SOCIAL :	MATEO GIRALDO OSPINA
IDENTIFICACION:	CC-1054990982
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-01-03
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-01-14
FECHA DE PAGO:	2023-01-03
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO COLPATRIA
PERIODO PENSION:	2022-12
PERIODO SALUD:	2022-12
NUMERO PLANILLA:	25127829
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	25127829
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	\$ 1.272.312	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 159.100	\$ 159.100
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	\$ 1.272.312	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 203.600	\$ 203.600
14-23	860011153	POSITIVA	1	\$ 1.272.312	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 6.700	\$ 6.700
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 369.400	\$ 369.400

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	20/01/2023
----------------------------------	------------



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/01/2023 09:13:01 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1054990982** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **49793238** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

🔍 Nueva Búsqueda

🖨 Imprimir

INFORMACION

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



El futuro es de todos Gobierno de Colombia

ES UN HONOR SER POLICÍA